

# GARCIMAR S.A.

Srta.  
Suad Raquel Manssur Villagrán  
Superintendente de compañías  
Guayaquil.-

Rodolfo Eduardo García Moreira, con cédula de identidad 0911318632; Gerente General, y por lo tanto representante legal de la compañía Garcimar S.A., con RUC 0992306335001 y expediente 112174.

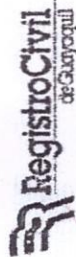
Expongo lo siguiente: En fecha 12 de agosto de 2009; mi padre Víctor Manuel García Bravo, accionista de la compañía Garcimar S.A. con 80 acciones ordinarias y nominativas por un valor de US\$ 1,00 cada una, procede a transferirlas a mi favor, mediante un documento "TRANSFERENCIA DE ACCIONES", el cual remito. Este particular no lo notifiqué a la Superintendencia de Compañías por desconocer el procedimiento y por olvido, es el caso que en la actualidad mi padre Víctor Manuel García Bravo, no puede hacer un documento actualizado por haber fallecido el 19 de febrero de 2010; que lo certifico con el certificado de defunción que adjunto.

Por lo antes expuesto y como Representante Legal de la compañía Garcimar S.A., me hago responsable del registro de la transferencia de acciones en mención.

Gracias por su atención a la presente.

Atentamente,

Rodolfo Eduardo García Moreira  
Gerente General.



CORPORACIÓN REGISTRO  
CIVIL DE GUAYAQUIL

García Bravo, Víctor  
Manuel

| TOMO | AÑO  | ACTA | FOLIO |
|------|------|------|-------|
| 08   | 2010 | 1496 | 96    |



REPÚBLICA DEL ECUADOR  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL  
LIBRO DE DEFUNCIONES



En el Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la República del Ecuador, a 19 días de Febrero de 2010, ante la Dirección Ejecutiva de la CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL se inscribió la DEFUNCIÓN de:

García Bravo, Víctor Manuel; Cédula Identidad: 0903314342, de sexo Masculino, de estado civil Casado; y de 89 años de edad, ocurrida en la Parroquia Tarqui, del Cantón Guayaquil, Provincia de Guayas, Ecuador, el día 19 de Febrero de 2010.

Nombre del cónyuge sobreviviente: Moreira Rivera, Mercedes Baltazara, Cédula Identidad: 0906352885.

Hijo(a) de GARCIA, MANUEL, C.I.: xxxxxxxxx, y de BRAVO, ROSA, C.I.: xxxxxxxxxx.

Causa de la muerte: PARO CARDIO RESPIRATORIO, FALLA MULTISISTÉMICA, METASTASIS, CANCER GASTRICO AVANZADO.

Solicita la inscripción: Moreira Rivera, Mercedes Baltazara, Cédula Identidad: 0906352885. Relación(parentesco): Cónyuge.

Observaciones: DR. MANOLO ORTEGA REG. 13898

2010 FEB 26 A 9 43

inscripciones

*Manolo Ortega*  
Declarante

DELEGADO  
CORPORACIÓN REGISTRO CIVIL DE GUAYAQUIL

## TRANSFERENCIA DE ACCIONES

En la ciudad de Esmeraldas, hoy 12 de Agosto del 2009, convienen en celebrar el presente documento, que se sujetará al tenor de las siguientes especificaciones:

**PRIMERA: COMPARECIENTE.**- A la presente celebración comparece por sus propios derechos en calidad de **CEDENTE**, el señor **VICTOR MANUEL GARCIA BRAVO**, portador de su c. c. No.090331434-2, de estado civil casado con la señora **MERCEDES BALTAZARA MOREIRA RIVERA**, con c.c. No. 090635288-5; y por otra parte en su calidad de **CESIONARIO**, el señor **RODOLFO EDUARDO GARCIA MOREIRA**, portador de su c. c. No.091131863-2, de estado civil soltero.- Las comparecientes son hábiles y capaces para la presente celebración.

**SEGUNDA: ANTECEDENTES.**- El señor **VICTOR MANUEL GARCIA BRAVO**, es accionista de la Compañía **GARCIMAR S.A.** constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Primero del Cantón Guayaquil el 07 de Agosto del 2002, siendo aprobada por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución No. 03-G-IJ-0001116 el 14 de Febrero del 2003, e inscrita en el Registro Mercantil el 16 de Abril del 2003, con un capital suscrito de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA, dividido en ochocientas acciones de un dólar cada una, capital que fue aumentado a MIL DOLARES AMERICANOS, dividido en mil acciones de un dólar cada una, mediante escritura pública de aumento de capital y reforma estatutaria otorgada en la Notaría Pública del Cantón Nobol, el 5 de Diciembre del 2007, aprobada por la Superintendencia de Compañías el 31 de Marzo del 2008, e inscrita en el Registro Mercantil el 17 de abril del 2008.- El cedente señor **VICTOR MANUEL GARCIA BRAVO**, es accionista de ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor equivalente a Un Dólar, cada una y que le corresponde por el importe al capital social suscrito de la Compañía **GARCIMAR S.A.**

**TERCERA: CESION DE ACCIONES.**- Con lo expuesto y mediante este instrumento el señor **VICTOR MANUEL GARCIA BRAVO**, y su cónyuge señora **MERCEDES BALTAZARA MOREIRA RIVERA**, tienen a bien CEDER como en efecto CEDEN, en forma libre y voluntaria, sin coacción de ninguna naturaleza, a favor del señor **RODOLFO EDUARDO GARCIA MOREIRA**, las ochenta (80) acciones ordinarias y nominativas de un valor equivalente a Un Dólar, cada una y que le corresponde por el importe al capital social suscrito de la Compañía **GARCIMAR S.A.**-

**CUARTA: ACEPTACION.**- La parte **CEDENTE** y **CESIONARIO**, declaran que aceptan y están de acuerdo con el presente contrato, por convenir a sus particulares intereses.

Para constancia de lo actuado, firma el presente documento, en un original y dos copias iguales al mismo, en el lugar y fecha de su celebración.

*Victor M. Garcia B.*

SR. VICTOR MANUEL GARCIA BRAVO  
CEDENTE

*Mercedes de Garcia*

SRA. MERCEDES BALTAZARA MOREIRA RIVERA  
CEDENTE

*Rodolfo Eduardo Garcia Moreira*

SR. RODOLFO EDUARDO GARCIA MOREIRA  
CESIONARIO

### NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CANTON ESMERALDAS.-

En la ciudad de Esmeraldas, a 13 de Agosto del 2009, ante mí: **Abogado CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA**, Notario Público Primero del Cantón Esmeraldas, en legal ejercicio de mis funciones, facultado por el Art. No.18, inciso Noveno de la Ley Notarial Vigente comparecen: En calidad de **CEDENTE**, el señor **VICTOR MANUEL GARCIA BRAVO**, portador de su c. c. No.090331434-2, de estado civil casado con la señora **MERCEDES BALTAZARA MOREIRA RIVERA**, con c.c. No. 090635288-5; y por otra parte en su calidad de **CESIONARIO**, el señor **RODOLFO EDUARDO GARCIA MOREIRA**, portador de su c. c. No.091131863-2, de estado civil soltero; con el fin de reconocer sus firmas y rúbricas estampadas en este documento. Al efecto juramentados en forma legal y advertidos de las penas del perjurio y la gravedad del falso testimonio, declaran que las mencionadas firmas y rúbricas que constan en el presente documento, que antecede, son auténticas y son las que usa en todos sus actos públicos y privados; quienes en señal de ratificación se afirman, ratifican y firman conmigo el Notario público en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

*Victor M. Garcia B.*

SR. VICTOR M. GARCIA BRAVO  
CEDENTE

*Mercedes de Garcia*

SRA. MERCEDES B. MOREIRA RIVERA  
CEDENTE

*Rodolfo Eduardo Garcia Moreira*

SR. RODOLFO EDUARDO GARCIA MOREIRA  
CESIONARIO



**CARLOS ALFREDO MACIAS SIERRA**  
ABOGADO

Notaria Pública 1ra. Del Cantón Esmeraldas  
Esmeraldas - Ecuador

**GARCIMAR S.A.**

Capital Social:

US\$ 800,00

**TÍTULO N°.** 002**VALOR DEL TÍTULO**

US\$ 640,00

Acción(es) N°.(s) 641 al 720

Valor de cada acción

US\$ 1,00

Conste por el presente título que

VICTOR MANUEL GARCÍA BRAVO

es propietario o de ochenta acción(es) ordinaria(s), nominativa(s),  
de un dólar (US\$ 1,00) cada una, que se emite(n) a su favory que corresponde(n) al capital de la compañía GARCIMAR S.A.  
con domicilio principal en Guayaquil, República

del Ecuador, que tiene un capital social de ochocientos dólares Americanos (US\$ 800,00)

dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de  
un dólar (US\$ 1,00) cada una. El contrato de constitución de la compañía fue celebrado mediante

escritura pública que autorizó el Notario Dr. Carlos Quiñónez Velazquez el día 7

de agosto de 2002 aprobada por la Intendencia de Compañías e inscrita en el Registro

Mercantil de Guayaquil el 16 de abril de 2003

de fs. 45.335 a fs. 45.347 N° 6.628 y anotada bajo el N° 10.156

del Repertorio.- Al accionista propietario de este Título de Acción(es) le corresponden todos los derechos y  
obligaciones que la Ley y los Estatutos Sociales determinan.

Para constancia emitimos este Título en Guayaquil, 17 de abril de 2003

Victor Manuel García Bravo

EL PRESIDENTE

Rodolfo Eduardo García Morella

EL GERENTE

Mercedes de Garcia

MERCEDES B. MOREIRA RIVERA  
CEDENTE

## TRANSFERENCIAS

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a \_\_\_\_\_

RODOLFO EDUARDO GARCIA MOREIRA

12 de AGOSTO de 2009  
Victor H. Garcia B [Signature]  
Cedente Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

16 de OCTUBRE de 2013  
[Signature]

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Cedo y transfiero la(s) acción(es) correspondiente(s) a este Título a \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Cedente

Cesionario

Se tomó nota de esta cesión en el Registro respectivo.

\_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_

Cedente

Cesionario